

	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.003	
		VERSIÓN	01
ESTUDIOS DEL SECTOR			
OFICIA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO - OGAMR		PROCESO: CONTRATACIÓN	

ESTUDIO DEL SECTOR SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 el Municipio de Floridablanca y el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, relacionado con el deber de realizar el análisis del sector económico por parte de las Entidades Estatales dentro del proceso de selección competitivo de convenios de colaboración, que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012”** Se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración del mismo. Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde la siguiente perspectiva:

A. ASPECTOS GENERALES

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, continúa en las labores de seguimiento y monitoreo, así como de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo –SNGRD-, para dar respuesta y atención a los diferentes eventos ocurridos por la época.

“Estamos en la temporada de menos lluvias en Colombia que se inició desde mediados de diciembre y se termina aproximadamente el 15 de marzo donde inicia la mayor cantidad de lluvia en diferentes partes del territorio colombiano. En esta temporada resalto el trabajo de las entidades operativas en cabeza de los Bomberos de Colombia, trabajando en más de 429 eventos, de los cuales 423 ya están extintos. Adicionalmente, en otras partes de Colombia sigue lloviendo, por eso hacemos un llamado en la zona Andina y costera Pacífica para que se tomen todas las medidas frente a las lluvias, como la activación de sus consejos de gestión del riesgo y trabajar de manera articulada entre municipio, departamento y nación” expresó el director de la UNGRD, Eduardo José González.

Desde que se inició la Temporada de menos lluvias se activó el Plan Nacional de Contingencia el cual ha sido trabajado desde el orden nacional por los diferentes sectores para establecer las capacidades con las que se cuentan para la respuesta de los diferentes eventos que puedan registrarse y de esa manera agilizar la atención cuando se requiere.

Alertas por incendios forestales



ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBÓ	FECHA
---------	-------	--------	-------	--------	-------

	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.003	
		VERSIÓN	01
ESTUDIOS DEL SECTOR			
OFICIA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO - OGAMR		PROCESO: CONTRATACIÓN	

De acuerdo con los datos del IDEAM, las alertas por incendios forestales se redujeron un 24.3% con respecto a principios de febrero cuando casi 600 municipios presentaban algún tipo alerta, hoy son 454 municipios. Así mismo, los municipios con alerta roja que antes eran 550 hoy son 96 y se encuentran especialmente en el Atlántico, Boyacá, Santander y Sucre.

Por otra parte, y como estrategia para la prevención de los incendios, se activó la Mesa de Monitoreo y Seguimiento a puntos de calor en donde el Ministerio de Ambiente, IDEAM, Parques Nacionales Naturales, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), Instituto Humboldt y la UNGRD generan el reporte diario con el fin de verificar la existencia o no de un incendio forestal.

De acuerdo con el reporte emitido, se tuvo un registro de 4.739 puntos de calor (que no son incendios forestales activos) en todo el territorio nacional. La Mesa al respecto reiteró “El llamado a las autoridades departamentales, municipales y ambientales de las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía, así mismo en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander estar atentos y consultar los diferentes sistemas de información del SINA y del SNGRD y así mismo activar los protocolos para la preparación, atención, control y extinción de incendios ante la presencia de incendios y quemas que se puedan presentar en estas regiones con el fin de reducir la afectación en el sistema de áreas protegidas y demás ecosistemas”.

Las lluvias a nivel nacional



Pese a las condiciones secas que se han registrado en el país durante la temporada, se ha tenido presencia de lluvias en algunas regiones, especialmente sobre el Pacífico, la zona Andina y algunos eventos atípicos como los registrados en el Eje Cafetero que han causado diferentes emergencias.

Estas lluvias, según los reportes entregados, han causado desde el 1 de enero de este año y hasta la fecha, 111 eventos en 88 municipios de 17 departamentos. La mayor parte de estos eventos han sido los movimientos en masa (54), las inundaciones (19) y los temporales (14).

Las afectaciones al momento son de 2.849 familias (11.733 personas). De manera desafortunada, 27 colombianos han perdido la vida por estos eventos, la mayor parte de ellos (17) por el movimiento en masa registrado entre los municipios de Pereira y Dosquebradas el 8 de febrero. Así mismo, 39 personas han quedado heridas y una más continúa desaparecida. Esta última es una niña de 8 años reportada luego del desbordamiento y avenida torrencial en el municipio de San Pablo en Nariño, los equipos de búsqueda continúan las labores en la zona para dar pronto con el paradero de la menor.

ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBÓ	FECHA
---------	-------	--------	-------	--------	-------

	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.003	
		VERSIÓN	01
ESTUDIOS DEL SECTOR			
OFICIA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO - OGAMR		PROCESO: CONTRATACIÓN	

Cauca, Antioquia, Huila y Cundinamarca son los departamentos en donde más municipios han reportado emergencias.

Bucaramanga, 09 de febrero de 2022. Ante las imprevisibles consecuencias del clima, la Corporación Autónoma Regional para Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB¹ - hizo un llamado a las alcaldías, consejos municipales de Gestión del Riesgo, Juntas de Acción Comunal y sector rural del área de influencia de esta entidad, a tomar las medidas necesarias para evitar posibles afectaciones, emergencias y desastres, especialmente en esta temporada seca.

Según los pronósticos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM - desde mediados de diciembre de 2021 iniciaron la transición hacia la temporada seca, fenómeno que se ha acentuado en las últimas semanas, con el riesgo de devastadores incendios forestales.

Por esta razón, la Subdirección de la Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT -, de la CDMB, solicitó a los alcaldes de los municipios de la jurisdicción de la entidad difundir, a través de sus secretarios y demás personal de la administración municipal, la Circular 0010 de 2021 de la CDMB, que contiene todas las medidas y acciones que se deben poner en marcha en el territorio para prevenir afectaciones causadas al cambio climático y estar debidamente preparados para atender emergencias.

La quema de bosques está prohibida

Pedro Miguel Cagua Sánchez, Coordinador de Gestión del Riesgo de la Subdirección de la Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial de la CDMB, informó que la principal recomendación que la Circular 0010 hace a los alcaldes es la actualización y activación de los planes municipales de Gestión del Riesgo, para prevenir o mitigar cualquier emergencia por efecto de posibles incendios forestales.

Además, mediante esta Circular se prohíbe cualquier tipo de quema abierta, en las áreas rural y urbana. “En estos meses no se puede hacer quemas. Sabemos que culturalmente nuestros agricultores utilizan esta acción como forma para preparar suelos para cultivar, pero eso está prohibido y causa sanciones. Por favor, no quemen el bosque porque se destruye la capa vegetal, y nosotros queremos evitar que se presenten situaciones como los incendios que hay en el Amazonas que han consumido más de 10 mil hectáreas de selva”, dijo Pedro Miguel Cagua Sánchez.

El funcionario agregó que la CDMB defiende la capa vegetal del territorio, porque el bosque es importante para controlar el ciclo hidrológico, purificar el aire mediante la captura de carbono, proteger el suelo de la erosión y para la vida en general. Además, la CDMB apoya la actualización de los planes municipales de Gestión del Riesgo y emite las alertas correspondientes para prevenir los incendios forestales.

Heladas y lluvias

¹ <http://www.cdm.gov.co/web/ciudadano/prensa/noticias/item/5273-la-cdm-b-implementa-medidas-para-evitar-o-mitigar-incendios-forestales>.

ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBÓ	FECHA
---------	-------	--------	-------	--------	-------

	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.003	
		VERSIÓN	01
ESTUDIOS DEL SECTOR			
OFICIA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO - OGAMR		PROCESO: CONTRATACIÓN	

La CDMB advirtió que, aunque estamos en temporada seca, las heladas, como lo que sucedió en el corregimiento de Berlín, municipio de Toná, con temperaturas por debajo de menos cero grados que afectó los cultivos de cebolla y otras plantaciones, son una amenaza latente, al igual que las lluvias torrenciales, que provocan deslizamientos de tierra, corrientes súbitas e inundaciones, por lo que las autoridades municipales y departamentales, Bomberos, fuerza pública, Cruz Roja y Defensa Civil deben estar muy atentas a estas situaciones, y las comunidades deben mantenerse alertas.

Para evitar efectos trágicos de las lluvias, la CDMB solicitó a las comunidades no arrojar basuras y demás desechos a las alcantarillas, a las quebradas, caños y demás cuerpos de agua, porque taponan el paso del agua, forman represamiento e inundaciones.

“Es importante tener en cuenta que durante la noche y madrugada del día lunes, se presentaron precipitaciones de 45 milímetros en dos horas, lo que es equivalente a la cantidad de lluvia que caería en un mes, situaciones atípicas como esta, son las que debemos tener en cuenta, tras conocer las afectaciones causadas por las avenidas torrenciales en Floridablanca y Piedecuesta en el año 2020”, afirmó Juan Carlos Reyes Nova, Director de la CDMB.

Por lluvias calamidad pública en Floridablanca

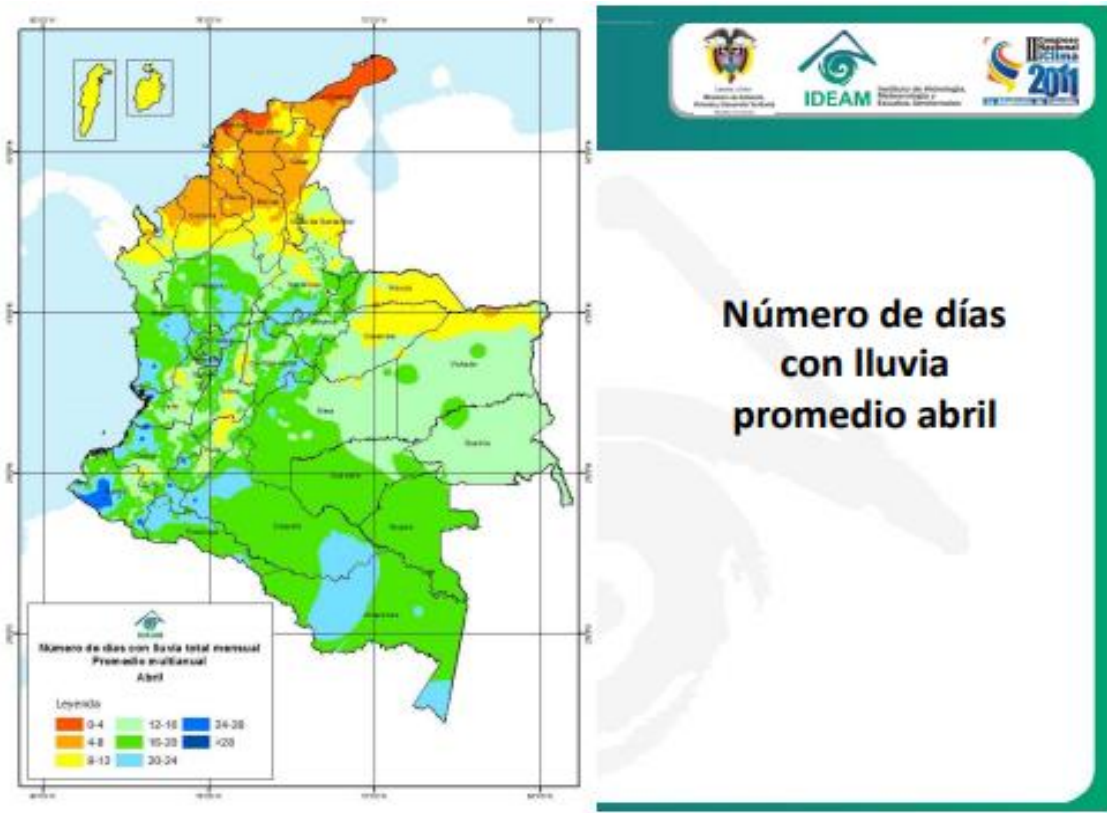
en Floridablanca se decidió decretar la calamidad pública, porque las lluvias y precipitaciones hicieron que se inundara el Centro de Atención al Tránsito, CAT, el agua afectó la central de semáforos, de comunicaciones y eléctrica, muros y techos, también afectó algunas instituciones educativas².



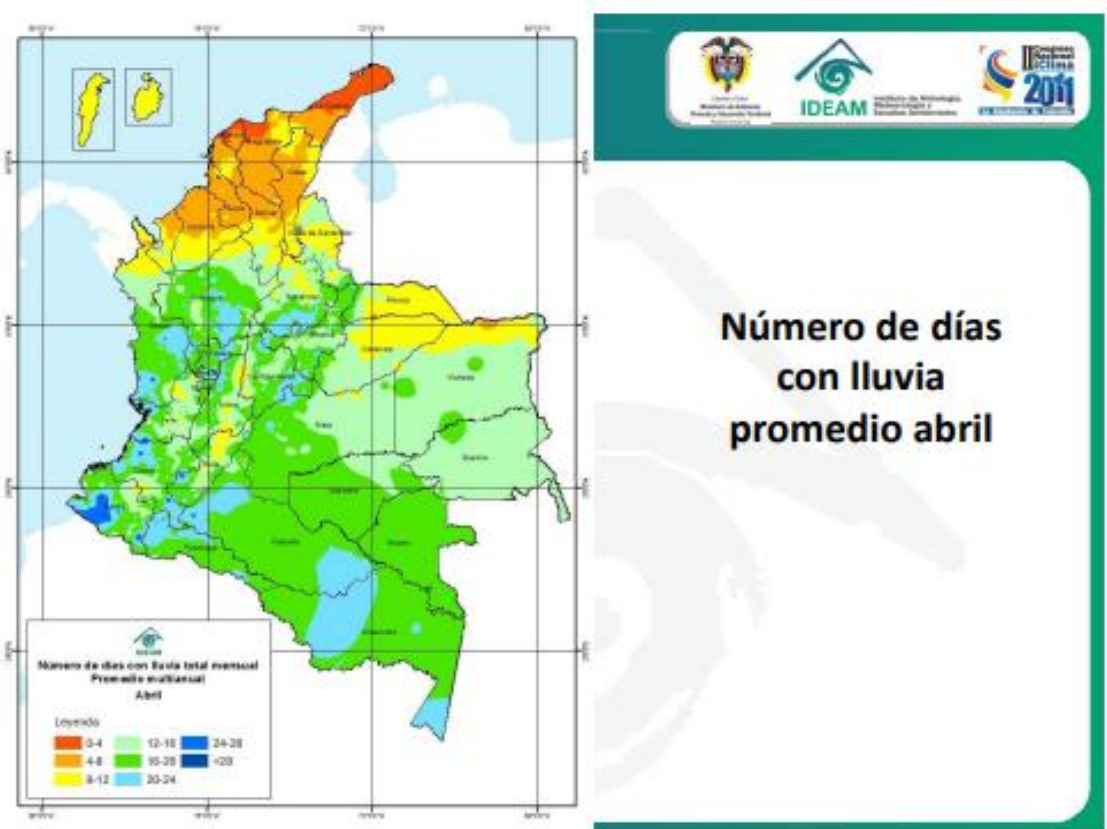
² https://caracol.com.co/emisora/2022/02/09/bucaramanga/1644406107_389318.html.

ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBÓ	FECHA
---------	-------	--------	-------	--------	-------

Número de días con lluvia promedio marzo

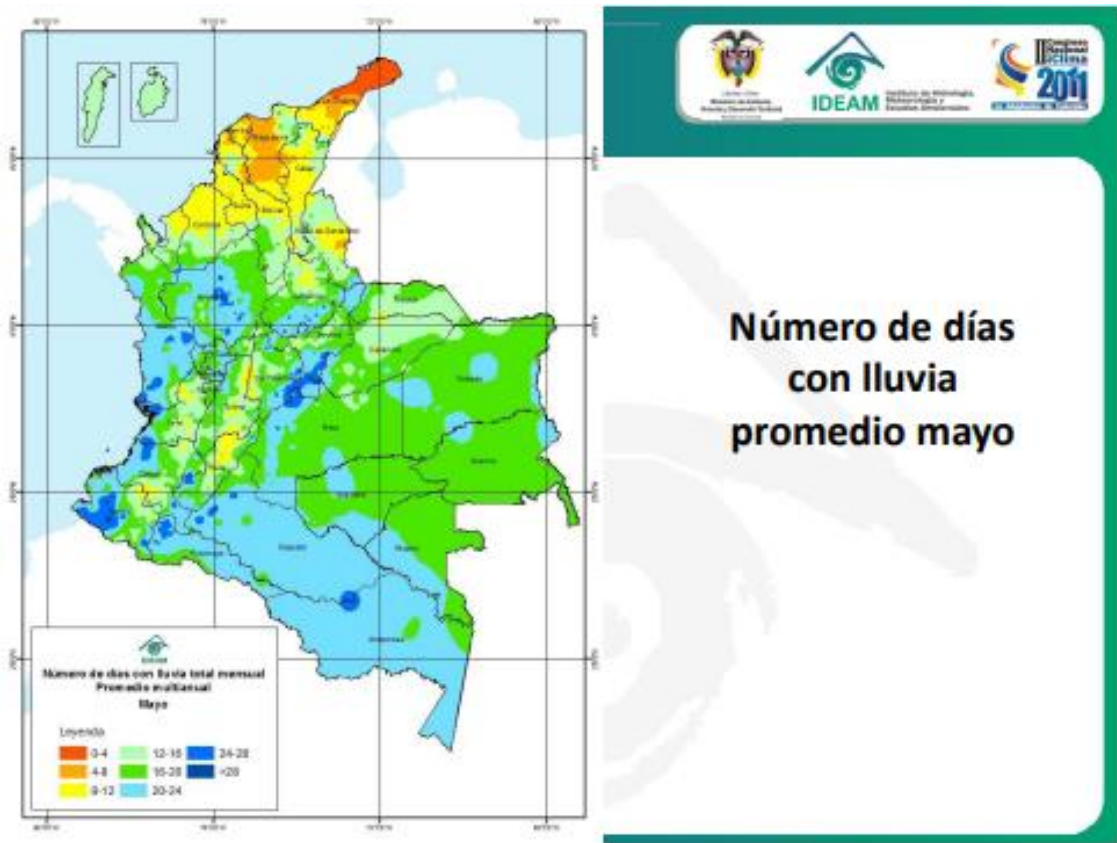


Número de días con lluvia promedio abril



ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBÓ	FECHA
---------	-------	--------	-------	--------	-------

Número de días con lluvia promedio mayo



Este es el comportamiento de los incidentes forestales en diversas regiones del país incluyen el área metropolitana de Bucaramanga bajo el análisis del ente territorial capital quien consolida y analiza información con el fin de abrir espacio de conocimiento del riesgo y de allí partir en el mejoramiento constante de las alternativas de prevención y atención a los casos que se presentan pues cada día superar la capacidad de respuesta de las municipalidades.



	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.003	
		VERSIÓN	01
ESTUDIOS DEL SECTOR			
OFICIA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO - OGAMR		PROCESO: CONTRATACIÓN	

Asimismo en el segundo trimestre del año se presentan las lluvias o temporada de lluvias en el país y la región andina en la cual está localizada el Municipio de Floridablanca comienza a sentir la presencia del incremento de los volúmenes de precipitación, es decir el aumento de la cantidad de agua que se descarga en esta región esto se debe a la combinación del frente frio de la formación picacho o alto de Berlín y la calidez de la Meseta de Bucaramanga donde interacciones esta corrientes generando un volumen de lluvia en tiempos cortos pero abundantes presentado limites que el suelo de alta montaña no absorbe sino que satura y produce movimientos de remoción en masa como los presentados en Asomiflor en el año 2021 o avenidas torrenciales presentada en el año 2021.

Niveles de humedad en Colombia los últimos 10 años

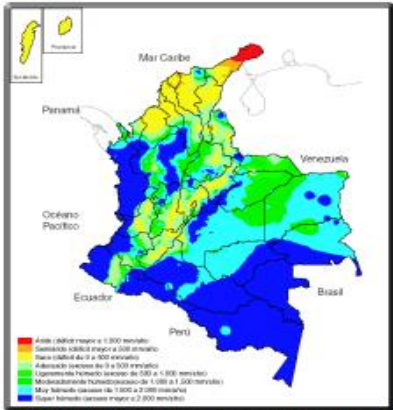


Figura 6. Zonificación de suelos por humedad: árido (rojo), semiárido (ocre), seco (amarillo), adecuado (amarillo verdoso), ligeramente húmedo (verde claro), moderadamente húmedo (verde), muy húmedo (azul claro), súper húmedo (azul oscuro). Fuente: www.todacolombia.com

Estos datos permiten al municipio de Floridablanca localizado en la región andina determinar con el IDEAM la probabilidad de lluvias en cada temporada de año lo que hace que la administración municipal tome las medidas de fase de conocimiento del riesgo en la región, como es la capacitación y el alistamiento del organismo de socorro de la jurisdicción para atender emergencias.

Esto se logra con el uso de estrategia para llegar a cada sitio, educar a la comunidad y convivir con la amenaza en aulas móviles dotadas con tecnología y material didáctico para enseñar al niño y educar al adulto en el manejo de la emergencias, de igual forma contar con un espacio (stand) en cada actividad programada en el municipio en las diferentes comunas con el fin de acercarnos a la comunidad para orientar, asesora , acoger y escuchar sus preocupación y de allí mejorar las estrategia a aplicar en año futuros en gestión del riesgo de desastres.

Esta necesidad se enmarca de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas, y la versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, en el siguiente código:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
94131502	SERVICIOS NO GUBERNAMENTALES DE AYUDA DE EMERGENCIAS

ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBÓ	FECHA
---------	-------	--------	-------	--------	-------

	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.003	
		VERSIÓN	01
ESTUDIOS DEL SECTOR			
OFICIA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO - OGAMR		PROCESO: CONTRATACIÓN	

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

CONTRATACIONES SIMILARES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo en otras entidades públicas a nivel Nacional, cuyos objetos sean iguales o en similares condiciones, con el propósito de establecer requisitos, posibles proveedores locales, especificaciones técnicas y económicas y demás actividades que se conlleven durante la ejecución del convenio que se suscriba.

N° de proceso: CONVENIO-SGA-CD-999-2021.
Modalidad de selección: CONTRATACIÓN COMPETITIVO
Contratante: SECRETARIA GENERAL – ALCALDIA DE BOGOTA
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS SERVICIOS INTERSECTORIALES DENTRO DEL MARCO DEL SISISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO QUE GARANTICE LA PRESTACION EFECTIVA, OPORTUNA, EFICIENTE Y EFICAZ SERVICIOS
Contratista: POR ADJUDICAR
Valor del contrato: \$18,000,000.00 Peso Colombiano

N° de proceso: CC-137-2013.
Modalidad de selección: CONVENIO COLABORACION
Contratante: SANTANDER – ALCALDÍA SABANALARGA
Objeto: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CONSTITUIDA COMO ORGANISMO DE SOCORRO IDÓNEO PARA DISPONER EL SERVICIO BOMBERIL CON EL FIN DE PREVENIR Y ATENDER EVENTOS DE EMERGENCIA Y DESASTRES”.
Contratista: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA.
Valor del contrato: \$ 18.000. 000. Peso Colombiano

N° de proceso: CA-078-2016.
Modalidad de selección: REGIMEN ESPECIAL
Contratante: SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHARTA
Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, MESA DE PARTICIPACIÓN Y OTROS HECHOS VICTIMIZANTES EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 DEL MUNICIPIO DE CHARTA SANTANDER.
Contratista: CORPORACIÓN GOBERNANZA INTEGRAL.
Valor del contrato: \$ 19,166,750.00 Peso Colombiano
Plazo: 3 meses

CONTRATACIONES SIMILARES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

Se tuvieron en cuenta procesos llevados a cabo por la entidad en vigencias anteriores con el propósito de establecer requisitos, posibles proveedores locales, especificaciones técnicas y económicas y demás actividades que se conlleven durante la ejecución del convenio que se suscriba.

N° de proceso: FLO-MIN-CCOL-002-2022 - CO1.PCCNTR.4115542
Modalidad de selección: CONVENIO COMPETITIVO
Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBÓ	FECHA
---------	-------	--------	-------	--------	-------

	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.003	
		VERSIÓN	01
ESTUDIOS DEL SECTOR			
OFICIA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO - OGAMR		PROCESO: CONTRATACIÓN	

Objeto: “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012”.

Contratista: CRUZ ROJA DE COLOMBIA SECCIONAL SANTANDER

Valor del contrato: \$38,960,000.00 Peso Colombiano

N° de proceso: FLO-MIN-CCOL-001-2022 - CO1.PCCNTR.3668979

Modalidad de selección: CONVENIO COMPETITIVO

Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Objeto: “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012”.

Contratista: CRUZ ROJA DE COLOMBIA SECCIONAL SANTANDER

Valor del contrato: \$78,000,000.00 Peso Colombiano

N° de proceso: FLO-CCOL-002-2021

Modalidad de selección: Régimen Especial

Objeto: “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012”.

Contratista: CRUZ ROJA DE COLOMBIA SECCIONAL SANTANDER

Valor del convenio: \$20.000.000 Peso Colombiano

Plazo: 2 meses

N° de proceso: FLO-CCOL-001-2017

Modalidad de selección: Régimen Especial

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y PSICOSOCIALES PARA CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Contratista: ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR

Valor del contrato: \$495.000.000 Peso Colombiano

Plazo: 2 meses

C. ESTUDIO ECONÓMICO

La entidad conforme a los requerimientos del proceso, procedió a solicitar cotizaciones a posibles proveedores, advirtiendo que debían incurrir en costos directos e indirectos, gastos de legalización e impuestos que se causan con la celebración, ejecución y liquidación del convenio, con el fin de

ELABORO	FECHA	REVISOR	FECHA	APROBÓ	FECHA
---------	-------	---------	-------	--------	-------

	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.003	
		VERSIÓN	01
ESTUDIOS DEL SECTOR			
OFICIA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO - OGAMR		PROCESO: CONTRATACIÓN	

calcular el valor unitario promedio y el presupuesto oficial para el proceso del presente convenio, tal como se relaciona en la siguiente tabla:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA COTIZACIÓ 1	CRUZ ROJA DE COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER COTIZACION 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Brindar acompañamiento y asistencia prehospitalaria mediante ambulancia tipo TAB a la población asistente a los eventos organizados por la administración de Floridablanca, durante la ejecución del presente convenio de colaboración.	Hora	750	180.760	180.900	180.830	135.622.500
2	Afianzamiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en doce (12) capacitaciones, en zonas identificadas por la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo para los habitantes del municipio de Floridablanca, Santander, así: 1. Seis (6) capacitaciones a la población migrante, de mínimo tres (3) horas con asistencia hasta de 30 personas. 2. Seis (6) capacitaciones a la población que se encuentra en zonas de riesgo, de mínimo tres (3) horas con asistencia de hasta 30 personas. Las condiciones mínimas para la capacitación son las siguientes: - Suministro de un lugar idóneo - Mínimo 32 sillas - Mínimo 8 Mesas - un televisor de mínimo 42" con base metálica - un proyector de	Capacitación	12	1.200.000	1.190.000	1.195.000	14.340.000

ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBÓ	FECHA
---------	-------	--------	-------	--------	-------

video (video beam) - Desarrollo de actividades con mínimo un juego didáctico y pedagógico relacionado con el tema tratado. - Entrega de una cartilla relacionado con el tema de la capacitación a color, de mínimo 10 páginas con ilustraciones. - Entrega de certificado de participación a cada uno de los asistentes. Suministro a los participantes de un refrigerio consistente en empanada o papa rellena acompañado de un jugo en caja de mínimo 200ml.						
VALOR TOTAL						\$ 149.962.500

Por lo anterior, el municipio de Floridablanca determinó como valor promedio para el aporte al convenio, la suma de: **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$149.962.500)**, en todo caso el valor total del convenio será la suma de los aportes del Municipio de Floridablanca y el valor que resulte dentro del proceso como aporte de la entidad sin ánimo de lucro que se presente a dicha convocatoria. Debe señalarse que los valores no serán objeto de reajuste por parte de la entidad, asimismo se entienden incluyen todos los costos que se puedan generar, tales como, costos directos e indirectos, impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del convenio.

Se firma a los once (11) días del mes de abril del año 2023



LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA
Directora – Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo - OGAMR

Proyectó: Jimena Rueda - CPS

Anexo 1 – Cotizaciones



Cruz Roja Colombiana



ALCALDÍA

FLORIDABLANCA

Secretaría **OPMR**

21 MAR 2023

Recibido: Laura V.

Hora: 9:00 a.m.

Bucaramanga, Marzo de 2023.

Ingeniera:
LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA
Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.
Cra. 5 No. 4- 30 Casco Antiguo
Floridablanca –Santander

Asunto: Cotización para Convenio Capacitación y Prevención Floridablanca Santander.

Me permito presentar la siguiente cotización con el objetivo de brindar acompañamiento y asistencia prehospitalaria, mediante capacitaciones a la población del Municipio de Floridablanca, de acuerdo al siguiente objeto: **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012”**, las cuales se desarrollarán de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Brindar acompañamiento y asistencia prehospitalaria mediante ambulancia tipo TAB a la población asistente a los eventos organizados por la administración de Floridablanca, durante la ejecución del presente convenio de colaboración.	Hora	750	\$ 180.900	\$ 135.675.000



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9
Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 6330000 Instituto de Educación: 6305132
www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org



Cruz Roja Colombiana

Afianzamiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en doce (12) capacitaciones, en zonas identificadas por la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo para los habitantes del municipio de Floridablanca, Santander, así: 1. Seis (6) capacitaciones a la población migrante, de mínimo tres (3) horas con asistencia hasta de 30 personas. 2. Seis (6) capacitaciones a la población que se encuentra en zonas de riesgo, de mínimo tres (3) horas con asistencia de hasta 30 personas. Las condiciones mínimas para la capacitación son las siguientes: 2 - Suministro de un lugar idóneo - Mínimo 32 sillas - Mínimo 8 Mesas - un televisor de mínimo 42" con base metálica - un proyector de video (video beam) - Desarrollo de actividades con mínimo un juego didáctico y pedagógico relacionado con el tema tratado. - Entrega de una cartilla relacionado con el tema de la capacitación a color, de mínimo 10 páginas con ilustraciones. - Entrega de certificado de participación a cada uno de los asistentes. Suministro a los participantes de un refrigerio consistente en empanada o papa rellena acompañado de un jugo en caja de mínimo 200ml.				
	Capacitación	12	\$ 1.190.000	\$ 14.280.000
VALOR TOTAL ALCALDÍA				\$ 149.955.000



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 6330000 Instituto de Educación: 6305132
www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org



Cruz Roja Colombiana

Adicionalmente **LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER**, se permite realizar aporte por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$45.000.000)** los cuales serán representados en cursos a la comunidad, con las siguientes características:

CURSOS

- Cada curso contará con la asistencia de personas las cuales serán seleccionadas por la Oficina Gestora (Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo).
- Cada curso se llevará a cabo de forma presencial con acceso a nuestra plataforma virtual, para consultas de información que se requiera, durante el desarrollo de la misma.
- Los asistentes recibirán material didáctico, pedagógico y de apoyo.
- Entrega de refrigerio a cada asistente.
- Certificación de asistente por el instituto de educación Cruz Roja Colombiana a los asistentes.

CURSOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Curso primeros auxilios. <ul style="list-style-type: none">• Cada uno de 20 horas	100	180.000	18.000.000
2	Curso de GRD para jóvenes <ul style="list-style-type: none">• Cada uno de 8 horas	100	80.000	8.000.000
TOTAL				\$ 26.000.000

JORNADAS

- Actividades de promoción y prevención (curaciones, limpieza de heridas y lecciones leves en la piel).
- Unidad móvil de salud dirigida a migrantes (consulta médica, control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, y orientación en rutas de atención).

JORNADAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Jornada masiva de promoción y prevención con duración de 5 horas	10	1.000.000	10.000.000



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 6330000 Instituto de Educación: 6305132
www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org



Cruz Roja Colombiana

2	Unidad móvil de salud (UMS) dirigida a población Migrante con duración de 8 horas	5	1.800.000	9.000.000
TOTAL				\$ 19.000.000

Además, la Cruz Roja Colombiana Seccional Santander, ofrece las siguientes actividades relacionadas con posibles emergencias:

1. Un simulacro en campo abierto, con los asistentes a cada una de las capacitaciones, aplicando el sistema de comando de incidentes, relacionado con posibles riesgos dentro del sitio que determine la oficina gestora del presente convenio.

Conforme a lo anterior el Valor total del convenio asciende a la suma de: **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$194.955.000)**, teniendo en cuenta la distribución de los aportes, así:

- Aporte Alcaldía Municipal de Floridablanca por la suma de: **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 149.955.000)**.
- Aporte Cruz Roja Colombiana Seccional Santander por la suma de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (45.000.000)**.

En el valor se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen con la celebración, ejecución y liquidación del convenio.

Se deja constancia del compromiso de garantizar el personal mínimo requerido para la ejecución y cumplimiento de las obligaciones descritas en la presente propuesta.

GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ

Representante Legal / Director Ejecutivo

Cruz Roja Colombiana Seccional Santander

Teléfono 6330000 Ext 103 Móvil 300 2006091

santander@cruzrojacolombiana.org

Calle 45 No. 9B – 10 Bucaramanga



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 6330000 Instituto de Educación: 6305132

www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org

Floridablanca, marzo de 2023

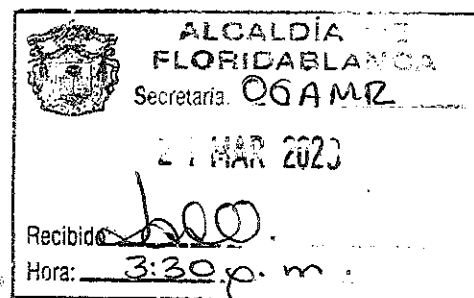
Ingeniera:

LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA

Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo

Cra. 5 No. 4- 30 Casco Antiguo

Floridablanca –Santander



Asunto: Convenio de Capacitación y Prevención en el Municipio de Floridablanca

Cordial Saludo

De acuerdo a la solicitud de cotización recibida por parte de la Alcaldía de Floridablanca, y con el propósito de participar en el proceso del presente convenio de colaboración, la entidad a la cual represento se permite allegar la siguiente propuesta para su respectivo análisis y revisión.

1. ALCANCE DEL OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

De acuerdo al objeto, se desarrollarán las gestiones respectivas tendientes a la realización de las actividades descritas a continuación:

- A. Brindar acompañamiento y asistencia prehospitalaria mediante ambulancia tipo TAB a la población asistente a los eventos organizados por la administración de Floridablanca, durante la ejecución del presente convenio de colaboración.
- B. Afianzamiento de la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en doce (12) capacitaciones, en zonas identificadas por la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo para los habitantes del municipio de Floridablanca, Santander, así:
 1. Seis (6) capacitaciones a la población migrante, de mínimo tres (3) horas con asistencia hasta de 30 personas.
 2. Seis (6) capacitaciones a la población que se encuentra en zonas de riesgo, de mínimo tres (3) horas con asistencia de hasta 30 personas.

La Defensa Civil Colombiana se compromete a cumplir con condiciones requeridas para el desarrollo de las capacitaciones:

- Suministro de un lugar idóneo
- Disponibilidad de mínimo treinta y dos (32) sillas
- Disponibilidad de mínimo ocho (8) Mesas
- Un televisor de mínimo 42" con base metálica
- Un proyector de video beam.
- Desarrollo de actividades con mínimo un juego didáctico y pedagógico relacionado con el tema tratado.
- Entrega de una cartilla relacionado con el tema de la capacitación a color, de mínimo 10 páginas, con ilustraciones.



La Institución Social y Humanitaria más Grande del País
Seccional Santander

Junta Defensa Civil Villaluz

Barrio Villaluz –

Floridablanca Cra 10ª #49-

03 Línea Emergencia 144

Juntadefensacivil.villaluz@gmail.com



- Entrega de certificado de participación a cada uno de los asistentes.

Suministrar a los participantes un refrigerio consistente en una (1) empanada o una (1) papa rellena, acompañado de un jugo en caja de mínimo 200 ml.

2. PROPUESTA ECONÓMICAS

Los valores de la presente propuesta incluyen todos los costos directos e indirectos, impuestos gastos de legalización y ejecución necesarios para la realización del convenio.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Brindar acompañamiento y asistencia prehospitalaria mediante ambulancia tipo TAB a la población asistente a los eventos organizados por la administración de Floridablanca, durante la ejecución del presente convenio de colaboración.	Hora	750	\$ 180.760	\$ 135.570.000
2	Afianzamiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en doce (12) capacitaciones, en zonas identificadas por la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo para los habitantes del municipio de Floridablanca, Santander, así: 1. Seis (6) capacitaciones a la población migrante, de mínimo tres (3) horas con asistencia hasta de 30 personas. 2. Seis (6) capacitaciones a la población que se encuentra en zonas de riesgo, de mínimo tres (3) horas con asistencia de hasta 30 personas. Las condiciones mínimas para la capacitación son las siguientes: - Suministro de un lugar idóneo - Mínimo 32 sillas - Mínimo 8 Mesas - un televisor de mínimo 42" con base metálica - un proyector de video (video beam) - Desarrollo de actividades con mínimo un juego didáctico y pedagógico relacionado con el tema tratado. - Entrega de una cartilla relacionado con el tema de la capacitación a color, de mínimo 10 páginas con ilustraciones. - Entrega de certificado de participación a cada uno de los asistentes. Suministro a los participantes de un refrigerio consistente en empanada o papa rellena acompañado de un jugo en caja de mínimo 200ml.	Capitación	12	\$ 1.200.000	\$ 14.400.000
VALOR TOTAL ALCALDIA DE FLORIDABLANCA					\$ 149.970.000

Por consiguiente el valor del aporte por parte de la alcaldía de Floridablanca se estima en el valor de: **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$149.970.000).**

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, la defensa civil se compromete a realizar un aporte por valor de: **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$30.950.000),** representados en:

1. Jornadas de búsqueda y rescate dirigidas a población en riesgo de desastres. (100)
2. Jornadas de búsqueda y rescate dirigidas a jóvenes de instituciones educativas de los colegios oficiales del municipio de Floridablanca. (110)

JORNADAS PREVENTIVAS			
DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
JORNADAS DE BÚSQUEDA Y RESCATE DIRIGIDA A POBLACIÓN EN RIESGO DEDESASTRES.	100	150.000	15.000.000
JORNADAS DE BUSQUEDA Y RESCATE DIRIGIDA A JOVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS COLEGIOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	110	145.000	15.950.000
			\$30.950.000

El valor total de la propuesta económica asciende a la suma de: **CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$180.920.000)**, teniendo en cuenta que los valores incluyen todos los costos directos e indirectos, impuestos gastos de legalización y ejecución necesarios para la realización del convenio, distribuidos de la siguiente manera:

- ❖ Aporte por parte de la Administración Municipal de Floridablanca Santander, por el valor de: **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$149.970.000)**
- ❖ Aporte por parte de la Defensa Civil Colombiana Seccional Santander, por valor de: **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$30.950.000)**

La Defensa Civil se compromete a garantizar el personal mínimo requerido y a ejecutar el convenio en las condiciones y obligaciones que establezca la alcaldía municipal.

Atentamente,



YEISON FABIAN HERRERA OCHOA
Tesorero Junta Defensa Civil Villaluz
Correo electrónico: tesorerojdcvillaluz@gmail.com
Cel. 3125559240

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.006	
	VERSIÓN	02
SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	PROCESO: CONTRATACIÓN	

Floridablanca, febrero de 2023

Señor (a)
GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ
Representante Legal / Director Ejecutivo
Cruz Roja Colombiana Seccional Santander
santander@cruzrojacolombiana.org
Calle 45 No. 9B – 10 Bucaramanga

Ref.: Solicitud de Cotización para el proceso contractual - Convenio de Colaboración Competitivo para el acompañamiento y asistencia prehospitalaria, capacitación y prevención de desastres, para el Municipio de Floridablanca Santander.

Cordial saludo

De manera atenta y atendiendo la necesidad del servicio, me permito invitarle a presentar cotización para el proceso contractual cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITIC A NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012"**.

El alcance del objeto se define con el desarrollo de las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Brindar acompañamiento y asistencia prehospitalaria mediante ambulancia tipo TAB a la población asistente a los eventos organizados por la administración de Floridablanca, durante la ejecución del presente convenio de colaboración.	Hora	750		
2	Afianzamiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en doce (12) capacitaciones, en zonas identificadas por la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo para los habitantes del municipio de Floridablanca, Santander, así: 1. Seis (6) capacitaciones a la población migrante, de mínimo tres (3) horas con asistencia hasta de 30 personas. 2. Seis (6) capacitaciones a la población que se encuentra en zonas de riesgo, de mínimo tres (3) horas con asistencia de hasta 30 personas. Las condiciones mínimas para la capacitación son las siguientes: Suministro de un lugar idóneo - Mínimo 32 sillas	Capacitación	12		

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA 04-ENERO-2016	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 06- ENERO-2016	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 07-ENERO-2016
------------------------	------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------


23-02-23

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.006	
	VERSIÓN	02
SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	PROCESO: CONTRATACIÓN	

<ul style="list-style-type: none">- Mínimo 8 Mesas- un televisor de mínimo 42" con base metálica- un proyector de video (video beam)- Desarrollo de actividades con mínimo un juego didáctico y pedagógico relacionado con el tema tratado.- Entrega de una cartilla relacionado con el tema de la capacitación a color, de mínimo 10 páginas con ilustraciones.- Entrega de certificado de participación a cada uno de los asistentes. <p>Suministro a los participantes de un refrigerio consistente en empanada o papa rellena acompañado de un jugo en caja de mínimo 200ml.</p>				
VALOR TOTAL				

Solicitamos diligenciar la tabla anterior, y además, es indispensable que el documento de presentación de la cotización incluya, la disposición de aportes al convenio por parte del posible proveedor del servicio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

Nota 1: Los valores cotizados incluyen todos los costos que se puedan generar, tales como, costos directos e indirectos, impuestos y tributos del orden nacional, departamental y municipal, IVA (si aplica), deducciones y retenciones que se causen con la suscripción del convenio y su posterior ejecución y liquidación; para lo cual se adjunta, tabla de cargas impositivas del Municipio de Floridablanca. (Ver anexo. Cargas impositivas en 3 folios).

Lo anterior tiene como fin, realizar el estudio del mercado para hallar el valor promedio del presupuesto oficial y así llevar a cabo el referenciado proceso contractual. Se aclara que, la cotización no genera ningún compromiso o acuerdo comercial o contractual entre el Municipio de Floridablanca y quien realiza la cotización.

Agradecemos de antemano su colaboración y prontitud en la presentación de la misma, estamos atentos a cualquier duda o inquietud.

La cotización podrá ser radicada por correo electrónico al siguiente correo: ogamr@floridablanca.gov.co o en físico en la Carrera 5ta N° 4-30 Casco antiguo de Floridablanca.

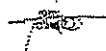
Cordialmente,


LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA

Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo - OGAMR



Anexo: cargas impositivas 2023

Proyectó: Gimena Rueda / Abog. CPSP - OGAMR 
Revisó: Javier Alfonso Quintero - Técnico Operativo - OGAMR 

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA 04-ENERO-2016	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 06- ENERO-2016	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 07-ENERO-2016
------------------------	------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------

	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO: GD- F - TRD	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Junio-2013
		FECHA APROB	Julio-29-2013
NOMBRE OFICINA GESTORA		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

LOS SUCRITOS TESORERO GENERAL Y LA PROFESIONAL
ESPECIALIZADA ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE HACIENDA

HACEN CONSTAR:

Que a los contratos y sus adiciones que celebre la Administración municipal con personas naturales y jurídicas les será aplicado la siguiente reglamentación:

NORMATIVA DEPARTAMENTAL	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	HECHO GENERADOR	EXENCIONES	TARIFA
Ordenanza No. 077 del 23 de diciembre 2014	Estampilla Pro - UIS	Valor del Contrato	Contratos incluidos los contratos interadministrativos, convenios de asociación, contratos de concesión, CPS Y Convenios y sus adiciones que se celebran en el Departamento. Contratos superiores a 3 S.M.L.M. V	Los convenios interadministrativos y de Asociación entre Entidades Públicas, para aunar esfuerzos, recursos e intereses comunes para lograr el cumplimiento de una finalidad Estatal, impuesta por la ley sin que por ello se reciba un pago o ventaja económica	2,2%
Ordenanza No. 077 del 23 de diciembre 2014	Estampilla Pro- Hospitales	Valor del contrato	Contratos incluidos los contratos interadministrativos, convenios de asociación, contratos de concesión, CPS Y Convenios y sus adiciones que se celebran en el Departamento. Contratos superiores a 3 S.M.L.M. V	Los convenios interadministrativos entre Entidades Públicas, para aunar esfuerzos, recursos e intereses comunes para lograr el cumplimiento de una finalidad Estatal, impuesta por la ley sin que por ello se reciba un pago o ventaja económica	2,2%



	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO: GD- F - TRD	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Junio-2013
		FECHA APRÓB	Julio-29-2013
NOMBRE OFICINA GESTORA		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

NORMATIVA MUNICIPAL	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	HECHO GENERADOR	EXENCIONES	TARIFA
Acuerdo 012 de 2021	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	Valor del contrato interadministrativo, incluyendo IVA	Contratos incluidos los contratos interadministrativos y sus adiciones u otros sí.	Están exento de la Estampilla los convenios que celebren las empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta donde tengan participación el municipio de Floridablanca, con personales naturales y jurídicas diferentes al Municipio de Floridablanca y sus establecimientos Públicos.	2%
Acuerdo 012 de 2021	Estampilla Pro-Cultura	Valor del contrato, incluido contratos interadministrativos, incluyendo IVA	Contratos incluidos los contratos interadministrativos y sus adiciones u otros que superen los 232 UVT.	Están exento de la Estampilla los convenios que celebren las empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta donde tengan participación el municipio de Floridablanca, con personales naturales y jurídicas diferentes al Municipio de Floridablanca y sus establecimientos Públicos.	2%
Acuerdo 012 de 2021	Impuesto de Industria y Comercio	Ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el respectivo periodo gravable.	El ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios y financieras en la jurisdicción del Municipio de Floridablanca	Los pagos o abonos en cuentas a contribuyentes del régimen SIMPLE -Cuando las compras se realicen a proveedores industriales de otras ciudades directamente	6x1000
Acuerdo 012 de 2021	Fondo de Seguridad Ciudadana	Valor del contrato de Obra Publica	Contratos de obra pública y sus adiciones		5%
Acuerdo 012 de 2021	Tasa Pro-Deporte y Recreación	Valor total de la cuenta determinada en el comprobante de Egreso o el valor de su contrato	En la suscripción de Contratos y Convenios.	Están exentos los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritas con personas	2.5%

	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO: GD- F - TRD	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Junio-2013
		FECHA APROB	Julio-29-2013
NOMBRE OFICINA GESTORA		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

				naturales, Educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el de servicio de la deuda pública.	
Acuerdo 012 de 2021 Entrada en vigencia el 4 de agosto de 2023	Estampilla para la Justicia Familiar	Valor bruto de los contratos, entendido como el valor por cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA.	Está constituido por los contratos y adiciones a los mismos, suscritos con la entidad que conforman el presupuesto anual del municipio de Floridablanca	Quedan excluidos los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a diez (10) smmlv.	2%

NORMATIVA NACIONAL	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	HECHO GENERADOR	EXENCIONES	TARIFA
Estatuto Tributario	Retención en la Fuente	Según bases mínima sujeta a retención, tarifas aplicables y los porcentajes que deben retener	Tabla de Retención en la fuente para el año 2.023		
Estatuto Tributario	Retención de IVA	En contratos al momento de realizar cada cobro, la base gravable son los pagos o abonos en cuenta excluyendo el valor del impuesto al valor agregado (IVA) derivado del contrato durante su vigencia.			

Se expide en Floridablanca a los dieciocho (18) día del mes de enero de dos mil veinte tres (2023).


CESAR AUGUSTO DUARTE ARIAS
 Tesorero General


CANDY PABON RODRIGUEZ
 Profesional Especializado

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
 Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
 NIT 890.205.176-8

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 12:00 y
 2:00 pm a 6:00 pm



www.floridablanca.gov.co
www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

 Alcaldía Municipal de Floridablanca		CÓDIGO: CO – F – 103-18.006	
		VERSIÓN	02
SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO		PROCESO: CONTRATACIÓN	

Floridablanca, febrero de 2023

Señor (a)
MAURICIO RUEDA AMAYA
 Presidente - Junta Defensa Civil - Villaluz
 Defensa Civil Colombiana - Seccional Santander
 Juntadefensacivil.villaluz@gmail.com
 Carrera 10ª No. 49 – 03 Barrio Villaluz
 L.C

Ref.: Solicitud de Cotización para el proceso contractual - Convenio de Colaboración Competitivo para el acompañamiento y asistencia prehospitalaria, capacitación y prevención de desastres, para el Municipio de Floridablanca Santander.

Cordial saludo

De manera atenta y atendiendo la necesidad del servicio, me permito invitarle a presentar cotización para el proceso contractual cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITIC A NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012".**

El alcance del objeto se define con el desarrollo de las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Brindar acompañamiento y asistencia prehospitalaria mediante ambulancia tipo TAB a la población asistente a los eventos organizados por la administración de Floridablanca, durante la ejecución del presente convenio de colaboración.	Hora	750		

Handwritten signature and date:
 07/02/2023
 ICC Villaluz

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA 04-ENERO-2016	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 06- ENERO-2016	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 07-ENERO-2016
------------------------	------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------

 Alcaldía Municipal de Floridablanca		CÓDIGO: CO – F – 103-18.006	
		VERSIÓN	02
SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO		PROCESO: CONTRATACIÓN	

2	<p>Afianzamiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en doce (12) capacitaciones, en zonas identificadas por la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo para los habitantes del municipio de Floridablanca, Santander, así:</p> <p>1. Seis (6) capacitaciones a la población migrante, de mínimo tres (3) horas con asistencia hasta de 30 personas.</p> <p>2. Seis (6) capacitaciones a la población que se encuentra en zonas de riesgo, de mínimo tres (3) horas con asistencia de hasta 30 personas.</p> <p>Las condiciones mínimas para la capacitación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de un lugar idóneo - Mínimo 32 sillas - Mínimo 8 Mesas - un televisor de mínimo 42" con base metálica - un proyector de video (video beam) - Desarrollo de actividades con mínimo un juego didáctico y pedagógico relacionado con el tema tratado. - Entrega de una cartilla relacionado con el tema de la capacitación a color, de mínimo 10 páginas con ilustraciones. - Entrega de certificado de participación a cada uno de los asistentes. <p>Suministro a los participantes de un refrigerio consistente en empanada o papa rellena acompañado de un jugo en caja de mínimo 200ml.</p>	Capacitación	12		
VALOR TOTAL					

Solicitamos diligenciar la tabla anterior, y además, es indispensable que el documento de presentación de la cotización incluya, la disposición de aportes al convenio por parte del posible proveedor del servicio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

Nota 1: Los valores cotizados incluyen todos los costos que se puedan generar, tales como, costos directos e indirectos, impuestos y tributos del orden nacional, departamental y municipal, IVA (si aplica), deducciones y retenciones que se causen con la suscripción del convenio y su posterior ejecución y liquidación; para lo cual se adjunta, tabla de cargas impositivas del Municipio de Floridablanca. (Ver anexo. Cargas impositivas en 3 folios).

Lo anterior tiene como fin, realizar el estudio del mercado para hallar el valor promedio del presupuesto oficial y así llevar a cabo el referenciado proceso contractual. Se aclara que, la cotización no genera ningún compromiso o acuerdo comercial o contractual entre el Municipio de Floridablanca y quien realiza la cotización.

Agradecemos de antemano su colaboración y prontitud en la presentación de la misma, estamos atentos a cualquier duda o inquietud.

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA 04-ENERO-2016	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 06-ENERO-2016	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 07-ENERO-2016
------------------------	------------------------	----------------------------------	------------------------	---------------------------------	------------------------

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.006	
	VERSIÓN	02
SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	PROCESO: CONTRATACIÓN	

La cotización podrá ser radicada por correo electrónico al siguiente correo: ogamr@floridablanca.gov.co o en físico en la Carrera 5ta N° 4-30 Casco antiguo de Floridablanca.

Cordialmente,

LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA

Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo - **OGAMR**

Anexo: cargas impositivas 2023

Proyectó: Gimena Rueda / Abog. CPSP – OGAMR

Revisó: Javier Alfonso Quintero - Técnico Operativo - OGAMR



ELABORO EQUIPO MECI	FECHA 04-ENERO-2016	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA 06- ENERO-2016	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 07-ENERO-2016
------------------------	------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------